18 de julio de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 126 a) del programa
Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Nuestra Agenda Común

Informe de políticas núm. 10: transformar la educación

Resumen

Los retos a los que nos enfrentamos solo pueden afrontarse mediante una mayor cooperación internacional. La Cumbre del Futuro de 2024 brinda la oportunidad de acordar soluciones multilaterales para un mañana mejor, fortaleciendo la gobernanza global por el bien de las generaciones presentes y venideras (resolución 76/307 de la Asamblea General). En mi calidad de Secretario General, he sido invitado a realizar aportaciones a los preparativos de la Cumbre en forma de recomendaciones orientadas a la acción, a partir de las propuestas presentadas en mi informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), que era a su vez una respuesta a la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas (resolución 75/1 de la Asamblea). El presente informe es una de esas aportaciones. En él se desarrollan las ideas propuestas por primera vez en “Nuestra Agenda Común”, teniendo en cuenta las orientaciones posteriores proporcionadas por los Estados Miembros y los resultados de más de un año de consultas intergubernamentales y con múltiples partes interesadas, y se basa en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales.

* Publicado nuevamente por razones técnicas por segunda vez (13 de septiembre de 2023).

Se ruega reciclar

Introducción

1. El derecho a la educación y al aprendizaje permanente es una parte esencial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible porque la educación, el conocimiento y el aprendizaje son fundamentales para la dignidad, el crecimiento y el desarrollo de la persona. Durante siglos, la educación ha sido la gran igualadora, la fuerza motriz de la construcción nacional y el motor del progreso social, cultural, económico y tecnológico. Sin embargo, en la actualidad, acosada por una doble crisis de equidad y pertinencia, la educación tal y como la conocemos ya no es idónea.

2. En un contexto mundial de riqueza sin precedentes y graves desigualdades, el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas relacionados con la educación ha sufrido tropiezos. Cientos de millones de niños y jóvenes siguen sin escolarizar. Miles de millones más que sí lo están ni siquiera están adquiriendo las competencias básicas. Las niñas siguen sufriendo discriminación en la educación y, como en todas partes, los más vulnerables y marginados —grupos de bajos ingresos, personas con discapacidad, Pueblos Indígenas, migrantes, refugiados y desplazados, entre otros— son los más afectados. Mientras tanto, las desigualdades mundiales en la financiación de la educación están haciendo casi imposible que los países de ingreso bajo y mediano se pongan al día.

3. Además, mientras nuestro mundo se enfrenta a un cambio tecnológico exponencial, a problemas climáticos existenciales y a una polarización, incertidumbre y desconfianza crecientes, la pertinencia misma de los sistemas educativos contemporáneos se cuestiona como nunca antes. En su mayor parte, los sistemas educativos siguen estando orientados a preparar a los niños y jóvenes para su vida adulta, en lugar de ayudarles a ellos y a los alumnos de todas las edades a adquirir las capacidades necesarias para aprender a lo largo de toda la vida. Los sistemas educativos siguen anclados en el aprendizaje memorístico y centrados en enseñar a los alumnos lo que la sociedad cree que deben saber, en lugar de ayudarles a aprender a prosperar en un futuro incierto. En algunos casos, los sistemas educativos pueden incluso ir en contra de nuestros objetivos comunes al reforzar estereotipos y prácticas perjudiciales que fomentan la desigualdad, la división y la degradación ambiental.

4. Esta doble crisis de equidad y pertinencia en la educación tiene enormes consecuencias para los derechos individuales, para los Gobiernos nacionales y, cada vez más, para la comunidad internacional en su conjunto. A medida que la circulación de bienes, servicios, capitales y personas se haga cada vez más global, y que las transiciones digital y ecológica exijan urgentemente medidas colectivas, también aumentará la necesidad de que las personas de todos los rincones del mundo posean un acervo de conocimientos, aptitudes y capacidades en evolución. Si no se reajustan los sistemas educativos en todo el mundo para que todas las personas estén preparadas para los mercados y para un futuro incierto, se corre el riesgo de consolidar aún más un mundo de dos velocidades, acrecentar las desigualdades y exacerbar la inestabilidad mundial.

5. Como se señala en Nuestra Agenda Común, nuestro mundo se enfrenta a una elección dura y urgente entre el retroceso y el avance. Revisando cómo aprendemos, qué aprendemos, cuándo aprendemos y dónde aprendemos, y dotando a las sociedades de nuevas aptitudes, capacidades y mentalidades para un futuro sostenible y justo, podemos generar el impulso que necesitamos para abrirnos paso hacia un futuro mejor para todos. En resumen, si queremos transformar nuestro mundo, los propios sistemas educativos deben transformarse en todo el mundo.

6. Sobre la base de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación y el informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, el presente informe de políticas examina con más detalle la crisis actual de la educación y

propone unas ideas y una serie de medidas orientativas para que los países y la comunidad internacional transformen la educación. Concluye con dos recomendaciones generales para que los Estados Miembros las tengan en cuenta en sus preparativos de la Cumbre del Futuro:

a) **Cumplir los compromisos asumidos en la Agenda 2030 y en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022 y adherirse, en Un Pacto para el Futuro, a un nuevo ideal para la creación de sociedades del aprendizaje en torno a los seis principios siguientes:**

i) Construir un sistema integrado de educación y aprendizaje permanente en un mundo de incertidumbre;

ii) Garantizar la equidad, el acceso y la inclusión en la educación y a través de ella;

iii) Lograr que los planes de estudio y las pedagogías sean pertinentes para el presente y el futuro;

iv) Reposicionar la profesión docente para que los profesores actúen cada vez más como guías y facilitadores creativos en el proceso de aprendizaje;

v) Aprovechar las herramientas y los recursos digitales para ampliar el acceso, mejorar el aprendizaje y aumentar las capacidades para manejarse en el futuro y evitar la brecha digital;

vi) Invertir más y de forma más equitativa y eficiente en la educación.

b) **Reconocer la educación y el aprendizaje permanente como un bien público mundial e impulsar la cooperación internacional para invertir en la educación y transformarla, al tiempo que se alcanza el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.**

La transformación de la educación contribuye al desarrollo sostenible y a los objetivos generales de las Naciones Unidas

7. La educación es fundamental en la labor de las Naciones Unidas. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos es tanto el propósito general del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 como un elemento fundamental para la consecución de los 17 Objetivos (véase la figura I). La educación es también un instrumento crucial para responder al principio definitorio de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, y empoderar a los grupos marginados, los Pueblos Indígenas, las minorías, los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza, las personas con discapacidad y otros. Además, la educación es fundamental para capacitar a las personas y a las sociedades para que sean agentes activos en la búsqueda de la justicia social, económica y ambiental.

8. La educación fue declarada un derecho humano en la Declaración Universal de Derechos Humanos, ratificada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948. El derecho a la educación se reafirmó en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en varios otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Hasta la fecha, 107 países han consagrado el derecho a la educación en sus constituciones nacionales[1].

[1] Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Right to education handbook* (París, 2019).

Figura I
Transformación de la educación y Objetivos de Desarrollo Sostenible

9. La educación es una de las estrategias más eficaces para empoderar a las mujeres y las niñas y reducir drásticamente la desigualdad de género, lo que es esencial para un futuro sostenible, y fue uno de los temas principales del 67º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en marzo de 2023. Según el Banco Mundial, las niñas que terminan la enseñanza secundaria están mejor preparadas para convertirse en adultas más sanas y prósperas, con familias más pequeñas e hijos que corren menos riesgo de enfermar y morir y que tienen más probabilidades de salir adelante[2]. Además, la integración de una perspectiva de

[2] Véase Banco Mundial, *Missed Opportunities: The High Cost of Not Educating Girls* (2018). Puede consultarse en https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2018/07/11/missed-opportunities-the-high-cost-of-not-educating-girls.

igualdad de género en los sistemas educativos puede contribuir a combatir las normas y estereotipos de género perjudiciales en beneficio de los niños, las niñas y las sociedades en general.

10. Al aumentar nuestra capacidad individual y colectiva para apreciar la diversidad humana inclusiva, comprender y respetar las diferencias y afrontar y resolver los conflictos, la educación de calidad es también un ingrediente esencial para promover, consolidar y sostener la paz, como se reconoce en las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el sostenimiento de la paz, sobre el fomento de una cultura de paz y sobre los jóvenes, la paz y la seguridad. La educación, a su vez, también puede verse profundamente afectada por los conflictos. En 2022, unos 222 millones de niños en edad escolar se vieron afectados por crisis en todo el mundo[3]. Entre enero de 2020 y diciembre de 2021, se produjeron más de 5.000 ataques contra la educación, se dieron casos de uso militar de escuelas y hubo 9.000 estudiantes y educadores secuestrados, detenidos, heridos o asesinados en 85 países[4].

11. La educación también es clave para predecir, prevenir y gestionar futuros riesgos. Ello se refleja en la conexión entre la educación y las numerosas cuestiones que se están estudiando en el contexto de la Cumbre del Futuro, como el fomento de una participación significativa de los jóvenes en la toma de decisiones, la protección de los derechos de las generaciones futuras, la garantía de la integridad de la información y el desarrollo del Pacto Digital Global.

La educación, en una encrucijada

12. Aunque la educación desempeña una función crucial en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los sistemas educativos contemporáneos ya no son idóneos para afrontar los retos sociales más amplios y preparar a la sociedad para un futuro incierto, están gravemente infrafinanciados y sufren una doble crisis de equidad y pertinencia.

Crisis de equidad

13. La primera crisis educativa es la de la equidad y el acceso, causada por la exclusión persistente y generalizada de las oportunidades de aprendizaje. A pesar de los recientes avances en la ampliación del acceso general a la educación en todo el mundo, las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los múltiples conflictos armados, el cambio climático, las recesiones económicas y los desplazamientos conexos están teniendo un profundo efecto en los avances hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

14. En la actualidad, unos 244 millones de niños están sin escolarizar, entre ellos casi la mitad de los niños refugiados en edad escolar[5]. Según la Organización Internacional del Trabajo, uno de cada cuatro jóvenes está excluido de la educación, el empleo o la capacitación. Los datos del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) muestran que más de 770 millones de jóvenes y adultos son analfabetos, en su mayoría

[3] Véase La Educación No Puede Esperar, *Global Estimates: Number of crisis-affected children and adolescents in need of education support* (2022). Puede consultarse en www.educationcannotwait.org/sites/default/files/2022-06/ecw_globalestimatesstudy_june2022.pdf.

[4] Véase Coalición Mundial para la Protección de la Educación contra los Ataques, *Education under Attack* (2022). Puede consultarse en www.educationcannotwait.org/sites/default/files/2022-06/educationunderattack_2022.pdf.

[5] UNESCO, New measurement shows that 244 million children and youth are out of school (2022). Puede consultarse en https://world-education-blog.org/2022/09/01/new-measurement-shows-that-244-million-children-and-youth-are-out-of-school/.

mujeres. En África Subsahariana, el Norte de África y Asia Occidental, solo alrededor de la mitad de los niños están matriculados en educación preescolar[6]. Más allá del acceso, muchos de los que van a la escuela no están adquiriendo los fundamentos básicos de la lectoescritura y la aritmética, por no hablar del pensamiento creativo, crítico y científico, y de las aptitudes digitales, sociales y emocionales. Se calcula que la pobreza de aprendizaje —definida como la proporción de niños incapaces de leer y comprender un texto sencillo a la edad de 10 años— subió del 58 % al 70 % en los países de ingreso bajo y mediano bajo durante la pandemia[7]. En general, incluso si los países alcanzasen sus hitos nacionales para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, se estima que 84 millones de niños y jóvenes seguirán sin escolarizar en 2030 y que 300 millones de estudiantes carecerán de los conocimientos básicos de aritmética y lectoescritura que necesitan para tener éxito en la vida[8].

15. La desigualdad, la exclusión y las dificultades relacionadas con el aprendizaje eficaz son consecuencia de problemas complejos y a menudo interrelacionados. Las circunstancias personales y sociales, incluida la capacidad de costear los gastos básicos y complementarios de la educación, los efectos de una nutrición y una salud deficientes y las repercusiones de las normas de género, pueden tener un efecto considerable tanto en la asistencia a la escuela como en los resultados. La exclusión educativa también puede ser intergeneracional e histórica. De hecho, uno de los principales predictores del rendimiento escolar de niños y adolescentes es el nivel de ingresos y de escolarización de los adultos responsables del hogar. Los países también se enfrentan a una importante escasez de profesores —se necesitan al menos 69 millones de profesores más en todo el mundo para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, según la UNESCO[9]—, pero las restricciones fiscales generalizadas en el gasto en sueldos del sector público a menudo conducen a recortes y congelaciones que dificultan gravemente la contratación de nuevos profesores de alta cualificación[10].

16. Las deficiencias en el acceso a una educación de alta calidad también están profundamente relacionadas tanto con la inversión insuficiente como con la inversión desigual en educación. Según los últimos datos del equipo del *Informe de seguimiento de la educación en el mundo*, los países de ingreso bajo y mediano bajo se enfrentan a un déficit de financiación anual de 97.000 millones de dólares para alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de aquí a 2030[11]. Esa brecha refleja enormes desigualdades en el gasto educativo entre países ricos y pobres. Como se destaca en la siguiente figura, los países de ingreso alto representan el 63 % de la inversión mundial en educación, pero solo el 10 % de la población en edad escolar[12]. Ello se traduce en profundas desigualdades en términos

[6] Véase UNESCO, *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2021/2: los actores no estatales en la educación: ¿quién elige? ¿quién pierde?* (París, 2021).

[7] Véase Banco Mundial y otros, *The State of Global Learning Poverty: 2022 Update* (2022).

[8] Véase UNESCO, *Establecimiento de compromisos: puntos de referencia nacionales del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 para la transformación de la educación* (París, 2022). Puede consultarse en www.unesco.org/gem-report/en/2022-sdg4-benchmarks.

[9] UNESCO, *El mundo necesita casi 69 millones de nuevos docentes para cumplir con los objetivos de educación de 2030* (2016). Puede consultarse en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246124_spa.

[10] Véase ActionAid, *Lxs ciudadanxs contra la austeridad: por qué hay que acabar con las limitaciones salariales del sector público* (2021). Puede consultarse en https://actionaid.org/publications/2021/public-versus-austerity-why-public-sector-wage-bill-constraints-must-end.

[11] Véase UNESCO, Equipo del *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, The annual financing gap to achieve SDG4 targets is almost $100 billion* (2023). Puede consultarse en https://world-education-blog.org/2023/04/14/the-annual-financing-gap-to-achieve-sdg-4-targets-is-almost-100-billion/#more-32023.

[12] Usando a los niños de 0 a 14 años como indicador aproximado de los niños en edad escolar.

de inversión por alumno: el gasto per cápita supera los 8.000 dólares anuales en los países de ingreso alto, solo los 300 dólares en los de ingreso mediano bajo y apenas los 50 dólares en los de ingreso bajo[13].

Figura II

Porcentaje de la inversión en educación en el mundo y porcentaje de la población de 0 a 14 años, por nivel de ingreso nacional

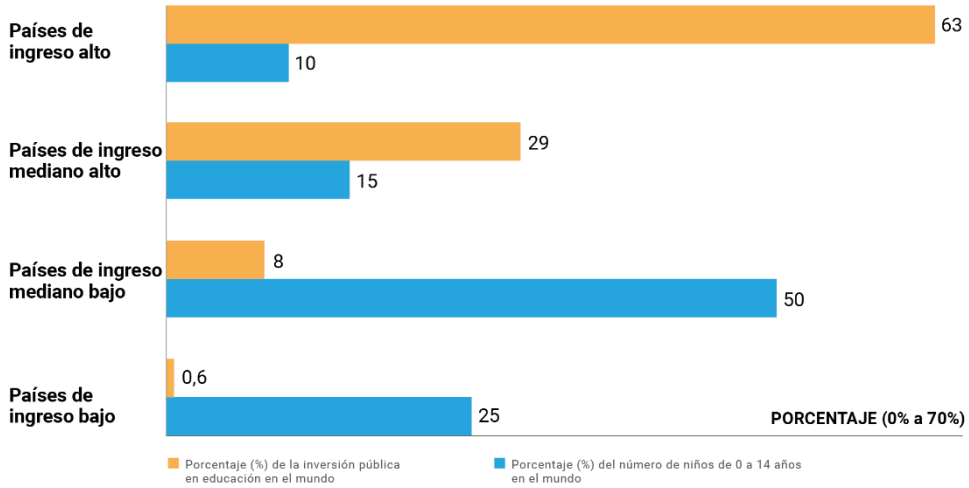

Fuente: Banco Mundial y UNESCO, "Observatorio de la Financiación de la Educación 2022", 2022; datos de la División de Población.

17. Los déficits de financiación de la educación reflejan hoy la fuerte presión sobre los ingresos públicos y las drásticas restricciones fiscales a las que se enfrentan muchos países en desarrollo. Este es en particular el caso de los 52 países en desarrollo (donde vive la mitad de los pobres extremos del mundo), que sufren graves problemas de deuda. Según un estudio reciente, 25 países pobres muy endeudados gastan el 20 % o más de sus ingresos públicos solo en el servicio de su deuda pública externa[14].

18. Al mismo tiempo, algunos Gobiernos se enfrentan a disyuntivas que los obligan a dejar de lado decisiones de inversión a largo plazo y priorizar en su lugar objetivos económicos y políticos a corto plazo. Algunos países en desarrollo se encuentran en equilibrios de bajo nivel o círculos viciosos de pobreza, en los que los bajos salarios tienden a atraer inversiones poco complejas y de baja productividad con poca necesidad de mano de obra cualificada, lo que a su vez desincentiva la generación de ingresos para financiar la educación. Sin embargo, el aumento de la recaudación tributaria como proporción del PIB sería fundamental para ampliar el margen fiscal e incrementar significativamente el presupuesto tanto para educación como para sanidad[15, 16]. El Fondo Monetario Internacional señala que ello es factible en la mayoría de los países. Sin embargo, con demasiada frecuencia, la dinámica

[13] Véase Equipo del *Informe de seguimiento de la educación en el mundo* y otros, *Observatorio de la Financiación de la Educación 2022* (2022).

[14] Véase PNUD, *Building blocks out of the crisis: The UN's SDG Stimulus Plan* (2023). Puede consultarse en www.undp.org/publications/dfs-building-blocks-out-crisis-uns-sdg-stimulus-plan.

[15] Véase Fondo Monetario Internacional, *Fiscal Policy and Development: Human, Social, and Physical Investments for the SDGs* (2019).

[16] Véase ActionAid, *Who Cares for the Future: finance gender responsive public services!* (2020). Puede consultarse en https://actionaid.org/publications/2020/who-cares-future-finance-gender-responsive-public-services.

económica y política predominante inclina la toma de decisiones hacia los ricos, refuerza los regímenes fiscales regresivos y debilita aún más la capacidad de los Estados para ofrecer una educación de calidad para todos[17]. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en los países de ingreso bajo, solo el 11 % de los recursos de la educación pública se destinan al 20 % más pobre de la población escolarizada, mientras que el 42 % se destina al 20 % más rico[18].

19. El insuficiente apoyo a gran escala de la comunidad internacional en el ámbito de la educación es otro de los problemas. La mayoría de los países de ingreso alto no solo no está cumpliendo sus compromisos generales de asistencia oficial para el desarrollo, según el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, sino que el gasto de los donantes en educación se ha mantenido prácticamente igual desde 2018, a pesar del considerable aumento de las necesidades. En la actualidad, la ayuda a la educación apenas representa el 8 % del gasto total en ayuda y el 3 % de la financiación humanitaria mundial[19]. Además, solo alrededor del 20 % de la ayuda se destina a países de ingreso bajo, y los donantes muestran una enorme diversidad de prioridades en su gasto[20]. Recientemente, los ministros de Educación de 86 países asociados de la Alianza Mundial para la Educación pidieron que la arquitectura de la financiación de la ayuda a la educación reforzase "la transformación dirigida por los países armonizando y ajustando la ayuda exterior con las prioridades y los compromisos nacionales, eliminando la fragmentación y reduciendo los costos de transacción"[21].

Crisis de pertinencia

20. Junto a la crisis de equidad, una grave y profunda crisis de pertinencia pone en tela de juicio la capacidad de los sistemas educativos contemporáneos para responder a las necesidades de aprendizaje de las personas, las sociedades y las economías en un mundo en rápida evolución. A partir del análisis de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación y otras fuentes, cuatro grandes tendencias mundiales interconectadas subrayan la necesidad de reformar de raíz los sistemas educativos tal como los conocemos.

21. En primer lugar, un mundo laboral en rápida evolución plantea importantes cuestiones sobre el "qué, cómo y cuándo" de la educación. La automatización, la inteligencia artificial y la aparición de la economía del empleo ocasional ya están teniendo importantes repercusiones estructurales en el mundo del trabajo y podrían causar importantes desplazamientos de puestos de trabajo y la aparición de una mano de obra más vulnerable y transitoria. Estas tendencias también podrían exigir nuevas aptitudes renovables y modificar profundamente la relación entre trabajo y ocio. Los sistemas educativos están mal preparados para estos cambios. Según un informe de la UNESCO, solo el 5 % de los mayores de 15 años participaban en la educación formal o informal en 2019, aunque más del 70 % de los 159 países encuestados

[17] Véase Daron Acemoglu y James Robinson, *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty* (Londres, Random House, 2012).

[18] Véase UNICEF, *Transforming Education with Equitable Financing* (Nueva York, 2023).

[19] Véase Equipo del *Informe de seguimiento de la educación en el mundo* y otros, *Observatorio de la Financiación de la Educación 2022* (2022).

[20] Véase Center for Global Development, *The state of global education finance in nine charts: another update* (2023). Puede consultarse en www.cgdev.org/blog/state-global-education-finance-nine-charts-another-update?utm_source=20230621&utm_medium=cgd_email&utm_campaign=cgd_weekly.

[21] Alianza Mundial para la Educación, *GPE education ministers call for education aid financing reform* (2023). Puede consultarse en www.globalpartnership.org/news/gpe-education-ministers-call-education-aid-financing-reform.

informaron de avances en este ámbito en 2022[22]. Además, los empresarios señalan importantes desajustes entre los titulados de programas de formación profesional y de educación superior en relación con las aptitudes necesarias en el mundo laboral[23]. El énfasis continuado de la educación en el aprendizaje memorístico y en enseñar a los alumnos lo que la sociedad cree que deben saber, en lugar de ayudarles a aprender cómo aprender, cómo hacer, cómo convivir y cómo disfrutar de una vida plena y significativa, también socavará su capacidad para prosperar en el futuro.

22. En segundo lugar, la era digital y el ritmo de desarrollo de la potente inteligencia artificial generativa representan un punto de inflexión para la educación y la investigación, y abren nuevos e importantes horizontes, además de entrañar riesgos que aún no se comprenden del todo. El debate sobre esta cuestión suele ser bastante polarizador. Algunos apuntan a las posibilidades de la tecnología educativa y el aprendizaje digital para reducir drásticamente las desigualdades educativas, aumentar el acceso a vastos recursos educativos y apoyar la mejora de los resultados del aprendizaje, entre otras cosas, permitiendo una mayor comprensión del desarrollo de cada alumno y facultando a los profesores para facilitar procesos de aprendizaje más dinámicos y autónomos. Otros temen que las tecnologías de la educación digital puedan, de hecho, ampliar las desigualdades, plantear problemas para la atención del alumno, aumentar el aislamiento y conducir a la comercialización excesiva de la educación, al privilegio de los conjuntos de datos numéricos sobre otros tipos de información y al dominio de una variante particular del conocimiento occidental sobre el de otras culturas. Ninguno de estos resultados binarios es inevitable pero, tal y como están configurados actualmente, la mayoría de los sistemas educativos no están suficientemente preparados para gestionar la digitalización de la educación y dotar a profesores y alumnos de lo que necesitan para prosperar en un mundo cada vez más digital. Según una reciente encuesta realizada por la UNESCO en más de 450 escuelas y universidades, menos del 10 % de ellas han elaborado políticas institucionales u orientaciones formales sobre el uso de aplicaciones de inteligencia artificial generativa.

23. En tercer lugar, la crisis climática mundial amenaza con tener graves repercusiones para la educación, lo que exige una respuesta sustantiva por parte del sector educativo. Los fenómenos meteorológicos extremos, los desplazamientos relacionados con las catástrofes, la destrucción o reutilización de edificios educativos y las presiones económicas indirectas sobre las familias repercuten negativamente en el acceso a la educación a todos los niveles, especialmente en el caso de las mujeres y las niñas. Para quienes siguen estudiando, el aumento de las temperaturas podría afectar al aprendizaje y la cognición, y la mayoría de las escuelas y hogares del mundo están mal equipados para responder a ello. Al mismo tiempo, la educación debe inclinarse hacia vías de desarrollo más ecológicas, inclusivas y justas. Tiene que cultivar y desarrollar las capacidades de los alumnos para adaptarse al cambio climático y mitigarlo, exigir justicia climática y prosperar en la economía verde[24]. Sin embargo, los datos de la UNESCO muestran que solo la mitad de los currículos educativos nacionales del mundo hacen alguna referencia al cambio climático y, cuando se menciona, casi siempre se le da muy poca prioridad[25]. Además, menos

[22] Véase Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, *Quinto informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos* (Hamburgo, 2022).

[23] Boston Consulting Group, *Fixing the global skills mismatch* (2020). Puede consultarse en www.bcg.com/publications/2020/fixing-global-skills-mismatch.

[24] Véase Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, *¿Qué es la triple crisis planetaria?* (2022). Puede consultarse en https://unfccc.int/es/blog/que-es-la-triple-crisis-planetaria.

[25] UNESCO, *Getting every school climate-ready: how countries are integrating climate change issues in education* (París, 2021).

del 40 % de los profesores se sentían seguros a la hora de enseñar sobre la gravedad del cambio climático y solo un tercio se sentía capaz de explicar los efectos del cambio climático en su región o localidad[26].

24. La cuarta tendencia que afecta a la educación es el aumento de la polarización y la división en la sociedad y el debilitamiento de la confianza en los Gobiernos y otras instituciones. La educación es fundamental para que surja un tejido social más fuerte y se avance en igualdad de género y cohesión social. Puede lograrlo capacitando a personas de todos los orígenes y promoviendo valores que den importancia a la diversidad, los derechos humanos, la igualdad, el aprendizaje y el conocimiento. Sin embargo, hoy en día, a medida que crecen las divisiones dentro de las comunidades y los países y entre ellos, se puede considerar que algunas prácticas educativas fomentan actitudes regresivas que refuerzan tendencias de desarrollo insostenibles desde el punto de vista social, económico y ambiental. Algunos planes de estudios y metodologías, por ejemplo, perpetúan los prejuicios, la discriminación, la polarización y las normas y estereotipos de género perjudiciales. Otros descuidan cuestiones clave como el cambio climático o se basan en un estrecho enfoque materialista y en modelos basados en el logro individualista, la competencia, la idea de que lo que importa es ganar y la excepcionalidad, que exacerban las desigualdades sociales y la degradación del medio ambiente. Si el mundo quiere abrirse paso hacia un futuro mejor para todos, es esencial que los sistemas educativos respalden mejor un cambio urgente hacia vías de desarrollo más justas, equitativas y sostenibles.

Transformar la educación para transformar el mundo: principios y medidas

25. En mi informe sobre Nuestra Agenda Común se pedía un esfuerzo mundial para reforzar el contrato social y garantizar el acceso de todos a un aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida. La Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022 dio a la educación un protagonismo muy necesario, lo que llevó a 130 Estados Miembros a presentar sus compromisos nacionales, a la aparición de una serie de iniciativas multilaterales complementarias y a un firme llamamiento de los jóvenes a través de la Declaración de la juventud sobre la transformación de la educación. La Cumbre ha sentado unas bases sólidas para acelerar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de aquí a 2030. Sin embargo, para que la educación se convierta en una de nuestras bazas más sólidas a la hora de encaminar al mundo por una senda mejor, debemos ir mucho más allá y asumir verdaderamente la transformación educativa.

26. Ha llegado el momento de abandonar la visión estática tradicional de la educación y avanzar hacia sistemas de aprendizaje permanente adaptables y eficaces y hacia la aparición de una verdadera sociedad del aprendizaje como contribución fundamental a la construcción nacional, la paz, los derechos humanos y un desarrollo sostenible más amplio. También es esencial remodelar el entorno de aprendizaje para buscar la inclusión total y el logro de la igualdad dentro y a través de la educación. Es necesario un nuevo consenso nacional y mundial en torno a los conocimientos, las aptitudes, las mentalidades y las capacidades que los alumnos deben adquirir en la educación para un mundo que está cambiando de manera tan fundamental. El papel de los profesores en este nuevo sistema educativo también debe replantearse, al igual que la relación entre la educación y las tecnologías digitales. Todo ello exige un cambio fundamental de prioridades y de mentalidad en torno a la financiación de la

[26] UNESCO, *Only half of the national curricula in the world have a reference to climate change, UNESCO warns* (2023). Puede consultarse en www.unesco.org/en/articles/only-half-national-curricula-world-have-reference-climate-change-unesco-warns.

educación, en reconocimiento del papel de la educación como inversión a largo plazo en el desarrollo nacional y en nuestro futuro individual y colectivo. Aunque la educación sigue siendo fundamentalmente una tarea nacional, su importancia a escala internacional y sus numerosas dimensiones cada vez más globales significan que la educación debe reconocerse como un bien público mundial con las correspondientes responsabilidades mundiales.

27. Aunque la naturaleza de la educación implica que su transformación será gradual y dependerá del contexto, esta incorporará necesariamente los siete elementos constitutivos siguientes y las consiguientes medidas.

A. Avanzar hacia un sistema integrado y amplio de educación y aprendizaje permanente

28. Para promover una verdadera sociedad del aprendizaje, los sistemas educativos deben alejarse de las estructuras rígidas y fragmentadas y orientarse hacia un proceso de aprendizaje permanente basado en oportunidades de aprendizaje, reciclaje y perfeccionamiento profesional a lo largo de toda la vida, tanto en entornos formales como informales. También requiere un enfoque centrado en el alumno que incida en las vías de aprendizaje y en los logros del aprendizaje. Ello exige una actuación decidida en los siguientes ámbitos clave:

a) Integrar la atención y educación de la primera infancia, la formación técnica y profesional y la educación superior en un sistema amplio de aprendizaje permanente, junto a los niveles tradicionales de primaria y secundaria;

b) Reconocer el derecho a la educación y al aprendizaje permanente en las constituciones nacionales, la legislación, las normas, las políticas, los presupuestos y la arquitectura de la gobernanza;

c) Establecer derechos de aprendizaje permanente, cuentas de aprendizaje y otros sistemas de prestación que mejoren el acceso a las oportunidades de aprendizaje permanente para los ciudadanos de todas las edades;

d) Reposicionar la educación y el aprendizaje permanente como una responsabilidad pangubernamental, con funciones claras en todos los ministerios y organismos públicos;

e) Mejorar y ampliar los mecanismos de reconocimiento, validación y acreditación que valoran el aprendizaje formal, no formal e informal en diversos contextos;

f) Plantear la educación de una manera que abarque a toda la sociedad haciendo que en el proceso de transformación de la educación participen alumnos, padres, familias, profesores, directores, gobiernos locales, dirigentes políticos, ancianos de la comunidad, jóvenes y grupos laborales y empresariales.

B. Garantizar la equidad y la inclusión en la educación y a través de ella

29. Para que todos aboguen por una sociedad del aprendizaje, cada persona y cada familia deben ver que se beneficiarán de ella, especialmente los más vulnerables. Las escuelas y todos los entornos de aprendizaje deben evolucionar para convertirse en lugares más integradores, seguros, saludables y estimulantes que hagan avanzar los planes de estudio y la pedagogía y apoyen la igualdad y la inclusión. Ello exigirá que se actúe en los siguientes ámbitos:

a) Orientar la legislación, las políticas y los recursos para garantizar la inclusión en el sistema educativo de todos los grupos, especialmente de aquellos a menudo marginados o excluidos, como las poblaciones rurales; los hogares con bajos ingresos; los migrantes, los refugiados y las personas desplazadas; y las personas discriminadas por motivos de sexo, discapacidad, etnia, religión, lengua, orientación sexual, identidad de género y condición jurídica;

b) Apoyar la educación de las niñas, sobre todo en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; eliminar los estereotipos de género en todos los niveles de educación; y transformar los planes de estudio y las pedagogías desde una perspectiva de género;

c) Dar prioridad a la salud del alumno, incluida la salud mental, así como a la nutrición y el bienestar;

d) Mejorar la disponibilidad de datos exhaustivos sobre los itinerarios aptitudinales y de aprendizaje en diversos contextos y entornos.

C. Lograr que los planes de estudio y las pedagogías sean pertinentes para el presente y el futuro

30. La igualdad de acceso a un sistema verdaderamente holístico de aprendizaje permanente es fundamental, pero no es suficiente. Los sistemas de aprendizaje permanente deben facilitar un aprendizaje eficaz y pertinente, y ofrecer conocimientos, aptitudes, valores y capacidades que correspondan a los cuatro pilares de la educación: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

31. Ello exige transformar los planes de estudios, la pedagogía y las evaluaciones de la siguiente manera:

a) Dar prioridad a la impartición de una educación básica y ampliar lo que se entiende por básico para incluir el pensamiento creativo, crítico y científico, la alfabetización digital y las aptitudes socioemocionales junto con las aptitudes tradicionales de lectoescritura y aritmética;

b) Hacer que los planes de estudio sean pertinentes para el presente y el futuro, con especial atención a: la educación para el desarrollo sostenible en la ciencia, la tecnología y la innovación y las aptitudes pertinentes para las economías del futuro y el mundo laboral; el fomento de una cultura de responsabilidad cívica, paz y respeto de la diversidad humana; y el aprovechamiento de las necesidades y tradiciones del contexto local y la preparación de los alumnos para que sean ciudadanos del mundo;

c) Alejarse del rígido aprendizaje memorístico para promover pedagogías flexibles, centradas en el alumno y bien estructuradas, basadas en la indagación, la experiencia, la curiosidad, la cooperación y la resolución colaborativa de problemas en el contexto de un mundo incierto.

D. Reposicionar a los profesores como guías y facilitadores creativos en el proceso de aprendizaje

32. El hecho de revisar el “qué y cómo” de la educación y el aprendizaje permanente solo propiciará un verdadero aprendizaje si existe una interacción adecuada entre profesores y alumnos. Por eso, para transformar la educación, hay que transformar la propia enseñanza.

33. El Grupo de alto nivel sobre la profesión docente, creado recientemente, contribuirá a articular mejor una visión de la profesión docente y del personal de la educación del futuro y a presentar un conjunto claro de recomendaciones para hacer realidad esa visión. No obstante, llegados a este punto, la transformación de la enseñanza requerirá que se incorporen los siguientes elementos:

a) Reposicionar a los profesores como guías y facilitadores creativos del aprendizaje a fin de que su planteamiento pase de pasivo a activo y de unidireccional a colaborativo, y para que estén mejor equipados para ayudar a los alumnos a recopilar, determinar y analizar críticamente los conocimientos pertinentes y útiles dentro de un conjunto vasto y creciente;

b) Capacitar a los profesores para interpretar y gestionar el plan de estudios y para adaptar y priorizar los contenidos y la pedagogía;

c) Llevar a cabo un desarrollo profesional periódico y formativo y una evaluación de los profesores para garantizar la mejora de los procesos y los resultados del aprendizaje;

d) Hacer frente a la escasez mundial de profesores mejorando las condiciones de trabajo y garantizando una remuneración justa y una experiencia profesional gratificante y atractiva;

e) Evitar las limitaciones salariales del sector público que bloquean tanto la contratación de nuevos profesores como las mejoras salariales del profesorado;

f) Proteger el derecho a la libertad de asociación y expresión y a la negociación colectiva del profesorado y garantizar que las voces y experiencias de los docentes ocupan un lugar central en la toma de decisiones educativas, prestando especial atención a los miembros habitualmente invisibles de la profesión docente, como los profesores de apoyo y los profesores de educación especial.

E. Aprovechar las herramientas y los recursos digitales para ampliar el acceso, mejorar el aprendizaje y aumentar las capacidades para manejarse en el futuro

34. Para desempeñar su papel de guías y promotores del aprendizaje de sus alumnos, los profesores necesitan recursos suficientes. Ello incluye el acceso a herramientas y recursos digitales, que están cambiando el aprendizaje, tanto en términos de acceso como de contenidos y pedagogía. Como se prevé en las propuestas del Pacto Digital Global, nuestra ambición colectiva debe ser avanzar hacia un futuro digital abierto, libre, seguro y centrado en el ser humano para todos. Es algo que se aplica especialmente a la educación y el aprendizaje. Como ha puesto de manifiesto el reciente debate sobre las herramientas de inteligencia artificial, es esencial que comprendamos y contextualicemos realmente las nuevas tecnologías y las hagamos accesibles y receptivas a las necesidades de profesores y alumnos de todo el mundo, especialmente de los más marginados, sin excluirlos. A partir de la Declaración Mundial Rewired sobre la Conectividad para la Educación[27], el Llamamiento a la Acción[28] sobre el aprendizaje digital público de calidad para todos de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación y la base proporcionada en 2021 por la UNESCO mediante su Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, es esencial

[27] UNESCO, “The Rewired Global Declaration on Connectivity for Education: #ConnectivityDeclaration” (París, 2022).

[28] Puede consultarse en www.un.org/es/transforming-education-summit/digital-learning-all.

que los esfuerzos nacionales en materia de educación digital aborden las siguientes cuestiones clave:

a) Garantizar que todos los alumnos, profesores y cuidadores puedan acceder a contenidos digitales de alta calidad y pertinentes para sus currículos mediante un acceso asequible a plataformas digitales de aprendizaje y prestando la debida atención al acceso de profesores y alumnos con discapacidades y procedentes de entornos desfavorecidos y diversos, incluidas las comunidades indígenas;

b) Reforzar la capacidad, las aptitudes y los conocimientos de los profesores, los alumnos y las partes interesadas en la educación para aprovechar eficazmente las herramientas digitales con vistas a un aprendizaje basado en pruebas y cada vez más independiente y autodirigido a lo largo de toda la vida;

c) Promover una conectividad digital adecuada para que las instituciones educativas y las personas puedan beneficiarse efectivamente de las ventajas educativas de la revolución digital y evitar la brecha digital;

d) Asegurarse de que los recursos digitales de enseñanza y aprendizaje y los contenidos y métodos educativos en general se complementen bien y hagan frente a fenómenos negativos en línea como el ciberacoso; los estereotipos de género perjudiciales y la discriminación y la violencia de género o de otro tipo; y la invasión de la privacidad;

e) Incorporar prácticas que refuercen la capacidad de alumnos y profesores para afrontar el creciente flujo de información falsa y falsificada.

F. Invertir más y de forma más equitativa y eficiente en la educación

35. La verdadera transformación de la educación —tanto en términos de equidad como de pertinencia— no será posible con los actuales niveles de gasto. Los Estados Miembros deben invertir más y de forma más equitativa y eficiente. Es tomar medidas drásticas para dar prioridad a la financiación sostenible y a largo plazo de la educación pública. Para ello, los gobiernos y las sociedades deben descartar el pensamiento a corto plazo que supone una plaga para la planificación educativa y replantear los enfoques mundiales y nacionales de la financiación de la educación como un bien público y una inversión crucial con elevadas externalidades positivas e importantes beneficios a medio y largo plazo. Ello exige una actuación urgente en los siguientes ámbitos:

a) Aumentar la inversión en educación y cumplir los compromisos internacionales de asignar al menos el 6 % del producto interno bruto y el 20 % del gasto público total a la educación, en particular tomando las medidas necesarias para incrementar los ingresos y abrir el espacio fiscal, y midiendo el aumento de la inversión pública per cápita en educación;

b) Garantizar que las inversiones se asignen de forma equitativa, teniendo en cuenta los factores que afectan al acceso individual, como la proximidad a los centros educativos, la disponibilidad de suficientes profesores cualificados, la existencia de programas de comidas escolares, la disponibilidad de transporte y el uso de transferencias en efectivo condicionadas para compensar el costo de oportunidad que la asistencia a la escuela podría suponer para muchos estudiantes;

c) Garantizar un gasto eficiente en educación aprovechando los datos de las intervenciones y políticas que maximizan el impacto y los resultados, fomentando una planificación cuidadosa, basándose en estrategias de éxito y prácticas bien

probadas, supervisando el desempeño de los profesores y evaluando sistemáticamente los resultados del aprendizaje.

G. Aumentar rápidamente la cooperación internacional para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y transformar la educación

36. Aunque las responsabilidades políticas y financieras relacionadas con la educación son competencia de las autoridades nacionales y subnacionales, la comunidad internacional también desempeña una función importante. No se trata solo de un sentimiento de empatía, solidaridad o justicia global, sino de que la educación es un bien público mundial cuya prestación y calidad afecta a todos en un mundo cada vez más conectado a través de los mercados, la tecnología y la inmigración, así como afectado por el cambio climático, la guerra y la crisis de los refugiados. Transformar la educación y cumplir el Objetivo 4 debe entenderse, por tanto, como una responsabilidad colectiva mundial. Ello exige que se actúe en los siguientes ámbitos:

a) Crear más espacio y oportunidades para que los países en desarrollo inviertan más en educación y puedan atender el llamamiento del Secretario General sobre un plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reformando la arquitectura financiera internacional y acelerando las iniciativas encaminadas a reforzar la cooperación tributaria mundial;

b) Garantizar la coherencia de las políticas de los distintos compromisos mundiales en materia de educación y en la labor de las instituciones financieras internacionales, en particular con respecto a las políticas fiscales restrictivas y las limitaciones salariales del sector público que restringen directamente la inversión en educación y perjudican a profesores y alumnos;

c) Incrementar la asistencia oficial para el desarrollo hasta el 0,7 % del ingreso nacional bruto e incrementar el porcentaje de ayudas para la educación hasta el 20 % de toda la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de hacer frente a los retos que plantea la financiación de la educación en situaciones de emergencia, crisis y poscrisis;

d) Apoyar el acceso equitativo a un aprendizaje digital contextualizado y de alta calidad ampliando los esfuerzos existentes para desarrollar un patrimonio digital público y de código abierto y para ampliar la conectividad escolar, en consonancia con las propuestas contenidas en el informe de políticas sobre un pacto digital global;

e) Elaborar normas internacionales pertinentes que brinden protecciones responsables para aprovechar eficazmente la revolución digital y sus consecuencias para la educación como bien común;

f) Establecer un consenso mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, la educación y el aprendizaje permanente;

g) Fortalecer la coherencia y el impacto del apoyo a los países en desarrollo por parte de la comunidad educativa mundial, en particular maximizando la contribución de la arquitectura de financiación de la educación mundial y los fondos para la educación, bajo la orientación del Comité de Dirección de Alto Nivel para el ODS 4-Educación 2030;

h) Reforzar la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular la UNESCO, el UNICEF y otras entidades clave, en este ámbito, en particular mediante la capitalización de una sección dedicada a la transformación de la educación en el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hacia una sociedad del aprendizaje en pos de un futuro sostenible: recomendaciones para los Estados Miembros y los agentes internacionales

37. La Cumbre sobre la Transformación de la Educación brindó al mundo la oportunidad de reorientar su energía, reafirmar sus prioridades y generar el impulso necesario para cumplir la Agenda 2030, reconociendo al mismo tiempo el imperativo de transformarse en un mundo nuevo. A medida que avanzamos hacia la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023 y la Cumbre del Futuro de 2024, es esencial que no perdamos ese impulso.

38. El presente informe de políticas expone una visión y un conjunto de prioridades y propuestas para llevar la transformación de la educación a un objetivo aún más ambicioso: el de crear sociedades de aprendizaje inclusivas y genuinas.

39. Dados los cambios drásticos y acelerados que está experimentando el mundo, la educación no puede quedarse en un segundo plano y limitarse a adaptarse a esos cambios: la educación debe liderarlos, y crear las condiciones necesarias para capacitar a las personas y a las sociedades para aprovechar esos cambios y dirigir el mundo hacia un futuro más integrador, habitable y sostenible.

40. Con ese propósito, ofrezco dos recomendaciones clave para que las tomen en consideración los Estados Miembros en sus preparativos para la Cumbre del Futuro:

a) **Cumplir los compromisos asumidos en la Agenda 2030 y en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022 y adherirse, en Un Pacto para el Futuro, a un nuevo ideal para la creación de sociedades del aprendizaje en torno a los seis principios siguientes:**

i) Construir un sistema amplio e integrado de educación y aprendizaje permanente en un mundo de incertidumbre;

ii) Garantizar la equidad, el acceso y la inclusión en la educación y a través de ella;

iii) Lograr que los planes de estudio y las pedagogías sean pertinentes para el presente y el futuro;

iv) Reposicionar la profesión docente para que los profesores actúen cada vez más como guías y facilitadores creativos en el proceso de aprendizaje;

v) Aprovechar las herramientas y los recursos digitales para ampliar el acceso, mejorar el aprendizaje y aumentar las capacidades para manejarse en el futuro y evitar la brecha digital;

vi) Invertir más y de forma más equitativa y eficiente en la educación;

b) **Reconocer la educación y el aprendizaje permanente como un bien público mundial e impulsar la cooperación internacional para invertir en la educación y transformarla, al tiempo que se alcanza el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.**

Anexo I

Consultas con los Estados Miembros y otras partes interesadas

Las propuestas presentadas en este informe de políticas se basan en lo siguiente:

a) Consultas nacionales sobre la transformación de la educación llevadas a cabo en 2022;

b) Consultas a los jóvenes sobre la transformación de la educación en 2022 y 2023;

c) La Cumbre sobre la Transformación de la Educación en septiembre de 2022;

d) Consultas sobre el futuro de la educación;

i) Consultas con asociados de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;

ii) Consultas con otras partes interesadas, como la Fundación Bill y Melinda Gates, la Campaña Mundial por la Educación, la Alianza Mundial para la Educación, la Fundación LEGO, el Fondo Monetario Internacional, el Fondo Malala para el Derecho de las Niñas a la Educación y el Banco Mundial;

e) Consultas con los Estados Miembros.